



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 03 de Julio de 2019.-

VISTO:

La Nota de entrada FCNyCS. N° 2765/19, y

CONSIDERANDO:

Que por la jubilación de la Dra. Enriqueta Díaz de Vivar como Profesora Adjunta de Química Orgánica, y de la MSc. Miriam Solís como JTP de la misma cátedra, se designó a la Lic. Marisa Gladis Avaro como JTP y se otorgó licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar de Primera.

Que se encuentra disponible el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la cátedra Química Orgánica.

Que corresponde asignar renta a la Dra. Marina N. Matos en el cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple Ad-honorem de la misma cátedra.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

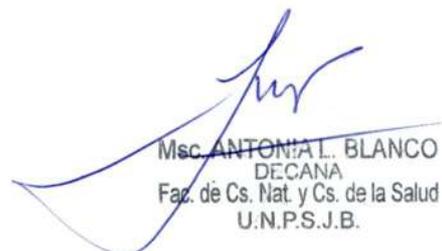
Art. 1º) Designar a la **Dra. Marina Natalia MATOS** (CUIL 27-19045626-4) en el cargo de Auxiliar de Primera Interino Dedicación Simple de la cátedra Química Orgánica del Departamento de Química (Sede Puerto Madryn), a partir del 01/06/2019 y hasta el 31/03/2020.

Art. 2º) Llamar a inscripción el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la cátedra Química Orgánica del Departamento de Química (Sede Puerto Madryn).

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 312/19.-


Dra. Bárbara Ruelo Tassanillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.